En Caleta Olivia el INTA fortaleció el vínculo con la Municipalidad

La Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz firmó un Convenio con el Municipio Caletense para promover el proceso de fortalecimiento y desarrollo del sector periurbano y rural. Este convenio se generó a través del trabajo constante del Grupo de Extensión Rural Caleta Olivia con el cual la comuna impulsa y ejecuta distintas actividades.

Se firmó el Convenio para reforzar el trabajo conjunto y promover nuevas líneas de acción

La Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz firmó un Convenio con el Municipio de Caleta Olivia para promover el proceso de fortalecimiento y desarrollo del sector periurbano y rural de esa ciudad; fomentar la agricultura familiar, asociativa, y empresarial; y fortalecer el bienestar de los agricultores que lo integran en el ámbito en el cual desarrollan sus actividades, y la mejora de sus condiciones de producción y comercialización. Este convenio se generó a través del trabajo constante del Grupo de Extensión Rural Caleta Olivia con el cual la comuna trabaja desde hace varios años.

Las instituciones firmantes coinciden en que es necesario continuar impulsando y promoviendo el desarrollo de los productores frutihortícolas, avícolas, de granja y huerta de la zona, a través del accionar conjunto para promover el agregado de valor, mejorar la calidad de los productos, los canales de comercialización y consolidar la apertura de canales de venta locales.

La responsable del Grupo de Extensión Rural del INTA en Caleta Olivia, Ing. Agr. Paula Luna, destacó que "si bien siempre se trabajó en conjunto con el Municipio y diferentes áreas relacionadas a la producción local la firma de un convenio marco refuerza formalmente el vínculo entre las instituciones y remarca las funciones de cada una de las partes para lograr los objetivos planteados". "Trabajar de manera planificada nos permite observar los pormenores cuando algún objetivo queda sin poder concretar", agregó.

En el palacio municipal la EEA firmó el Convenio para reforzar el trabajo conjunto y promover nuevas líneas de acción. Además, ambas instituciones suscribieron un acuerdo de Cooperación Recíproca para el Diseño y Ejecución del Programa de Reactivación Productiva de la "Zona de Chacras de Caleta Olivia", junto a el Consejo Agrario Provincial, la Secretaría de Agricultura Familiar, el Ministerio de Desarrollo Social, el SENASA, la Asociación de Productores y Artesanos (APYACO) y la Unión Vecinal de Zona de Chacras.

La firma de los convenios se realizó a través de una teleconferencia, presidida por el Vice Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, Eugenio Quiroga; el Intendente Fernando Cotillo, la Secretaria de Producción Tania Sasso y el presidente de APyACO Gustavo Pozo en la sala de conferencias de Producción, y contó con la participación a distancia del Presidente del Consejo Agrario Provincial, Javier de Urquiza, el Director del Centro Regional Patagonia Sur, Nicolás Ciano, el Director de la Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz, Sergio Pena, productores, autoridades municipales y miembros del equipo de gestión del INTA Santa Cruz.

La agenda de trabajo en conjunto permitirá brindar a los productores un espacio para elaborar y desarrollar su tarea, asesoramiento técnico sobre aspectos bromatológicos, financieros y legales, que hacen incluso a la inserción de sus productos dentro de distintos mercados.

Al respecto, la responsable del equipo del INTA en Caleta, Paula Luna, recordó que "el convenio con la Municipalidad se firmó en el año 2014 y desde entonces se renueva automáticamente informando los cambios necesarios".

Luna evaluó que "se han desarrollado distintas actividades y los logros obtenidos fueron fructíferos". "Se pueden mencionar: el registro de productores locales, el primer encuentro zonal de Bromatología a fin de normalizar un mismo procedimiento de trabajo, elaboración del diseño de sala comunitaria de elaboración, avance en la construcción de la sala de faena en la unión vecinal de

zona de chacras y el desarrollo de las capacitaciones en conjunto en diversas temáticas relacionadas al área", enumeró.

Programa de Reactivación Productiva de las chacras

A través del acuerdo de Cooperación Recíproca los participantes se comprometen a impulsar el diseño participativo de un Programa de Reactivación Productiva de las chacras "que tenga por finalidad reactivar de manera participativa la producción agropecuaria".

El INTA se compromete "a asistir con sus recursos locales disponibles mediante asistencia en capacitación, financiamiento y evaluación de factibilidad de condiciones agronómicas de unidades de tenencia chacarera".

Sobre este acuerdo, Luna indicó que "el objetivo principal es garantizar que entre todas las partes persigamos un mismo objetivo, que es conseguir mayores beneficios para los productores locales". "impacta positivamente dado que el apoyo conjunto de las instituciones permiten el avance de los objetivos que como Grupo buscamos fomentar y fortalecer para el bien de los productores", evaluó.

A partir del acuerdo se comenzará a trabajar en la realización de un censo en Zona de Chacras, la actualización de registros de productores, acuerdo de uso de la sala de elaboración, permisos para colocar la producción de los elaboradores en los comercios locales, entre otros.